



## **CAMPAÑA DE MATANZAS DOMICILIARIAS 2.020-2.021**

Las personas que vayan a sacrificar cerdos dentro de la Campaña de matanzas domiciliarias 2020-2021 y debido a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, deberán seguir una serie de pautas para tratar de evitar contagios. Para ello la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Extremadura ha editado una guía de actuación con las medidas generales a adoptar en el desarrollo de las matanzas y que en aras de garantizar la salud de las personas, establece entre otras:

- Limitación de participantes a 6 personas, excepto si los convivientes son más.
- Desarrollo, a ser posible, al aire libre o en locales con suficiente espacio para poder mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Uso obligatorio de mascarilla si coinciden personas no convivientes.
- Desinfección de útiles tales como cuchillos, tijeras, baños, etc.

Esta guía se encuentra a disposición de los interesados en este Ayuntamiento.

Se puede optar al reconocimiento por una de las dos modalidades:

### **RECONOCIMIENTO POR VETERINARIOS LIBRES**

Deben pasar **OBLIGATORIAMENTE** por el Ayuntamiento donde se les expedirá la correspondiente **AUTORIZACION GRATUITA** que deberán entregar junto con la muestra a reconocer.

Una vez reconocido, **deben exigir** al Veterinario libre, certificación de la aptitud para el consumo de las carnes (artº 6 del Decreto 214/2000).

### **RECONOCIMIENTO POR VETERINARIO OFICIAL**

Deben comunicarlo al Ayuntamiento al menos con 3 días de antelación. El día de la matanza, el Veterinario pasará por los domicilios y tomará las muestras para su posterior análisis.

En este caso habría de satisfacerse las siguientes tasas:

- \* Pruebas de laboratorio ..... **2,42 €**
- \* Tasas Municipales más IVA (incluye seguro de triquinosis) :  
Por Cabeza..... 1,40 €  
Por Kgr. .... 0,06 €

#### **HORARIO DE RECONOCIMIENTO OFICIAL:**

- Lunes, Miércoles y jueves de 8,00 a 11,00 horas.

EL ALCALDE.- Elías López Sánchez  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE  
(Identidad de firma/s, fecha y código/s de verificación  
en los márgenes del presente documento)

